



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Dosquebradas - Risaralda
jlactodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 DEL C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	TRASLADO	DIAS	DESDE	HASTA	DOCUMENTO
EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EL JALAPEÑO S.A.S.	66170-31-05-001-2022-00092-00	LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA EL 30/06/2023	3	06/07/2023	10/07/2023	PDF

Fijación que se hace hoy, **cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.), en el espacio asignado al Juzgado en la página web de la Rama Judicial para los traslados electrónicos.

Kenner S. Marín Eusse

Kenner Stivens Marín Eusse
Secretario